



ATT-UAI-INF LP 12/2021

**REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL
"PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO
OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA
DE BIENES Y RENTAS - PCO-DJBR", POR EL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE
OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2021**

LA PAZ – BOLIVIA

ATT BOLIVIA



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

ATT-UAI-INF LP 12/2021

REFERENCIA: Revisión Anual del Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas - PCO-DJBR", por el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO : Emitir una opinión sobre el cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas - PCO-DJBR" de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, aprobado con Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 176/2015 de 31 de diciembre de 2015, así como los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

OBJETIVO : El objeto de la revisión comprende la documentación e información relativa al cumplimiento del "Procedimiento Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR" de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012 y Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012, que a continuación se detallan:

- Certificados de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes Trimestrales de Cumplimiento.
- Recordatorios.
- Documentación relacionada con las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

RESULTADOS: Como resultado del trabajo realizado, se ha establecido las siguientes deficiencias de Control Interno:

- Declaración Jurada de Bienes y Rentas efectuadas ante la CGE fuera de plazo, no reportadas
- Acreditación de la DJBR a la ATT fuera del plazo establecido
- Informe Trimestral de Control de Cumplimiento y/o incumplimiento de la Presentación Oportuna de la DJBR
- Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la ATT
- Sello de Verificación

La Paz, 30 de diciembre de 2021



ATT BOLIVIA



La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: Av. Ballivian y
España (El Prado) Nro. 683
primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-51184
4-581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur, planta baja of. 2.
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esq.
Alejandro del Carpio Nro. 878.
Telf: 6-644136 - 6-112611